IMPRESENTABLE: DOS VIOLADORES ABSUELTOS PORQUE VÍCTIMA ERA «MASCULINA Y FEA»

Así lo resolvió un tribunal italiano, en caso donde los implicados son peruanos.

Aunque suene increíble, dos ciudadanos de nacionalidad peruana fueron absueltos en la etapa de apelación, siendo los argumentos del tribunal que la víctima, también originaria de Perú, era demasiado masculina, fea y poco atractiva para ser violada.

Los hechos se remontan al 2015, año en que los dos individuos fueron acusados de haber drogado y violado a una joven de 22 años. En una primera instancia fueron condenados a 5 y 3 años de cárcel, pero recientemente el tribunal de apelación de Ancona (centro de italia), revirtió la condena, usando la inexplicable justificación que fue enarbolada por la defensa de los acusados.

En particular el argumento exculpatorio fue que la joven tenía un aspecto muy masculino, era fea y que no les gustaba para nada a los acusados, hasta el punto de que el presunto autor de la violación la tenía registrada en su teléfono con el nombre de «vikingo».

La burda justificación para un caso de violación, las que estan comprobadas que en múltiples ocasiones ocurren por luchas y demostraciones de poder y no únicamente por situaciones de atractivo sexual, provocó la indignación de colectivos feministas a nivel global, lo que ha provocado diversas manifestaciones, particularmente en Italia.

Luisa Rizzitelli de la organización feminista Rebels Network señaló respecto a la sentencia que «estas palabras constituyen una nueva afrenta para la víctima. No tienen nada que ver con la búsqueda de la verdad».

En tanto el Ministerio de Justicia de Italia anunció que va a examinar la sentencia que anuló la condena, y se ha informado que la polémica sentencia fue anulada hoy en Casación y el proceso de apelación deberá celebrarse de nuevo en la ciudad de Perugia.

Por su lado, el fiscal general de Ancona, Sergio Sottani, quien impugnó la polémica sentencia, indicó que se debe evitar que «las palabras que se utilizan puedan constituir una forma más de violencia contra la mujer».

1799total visits,0visits today